

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

MEMORANDO – DIAM – 0095 – 2021

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE  
AMBIENTE

Para: **Domiluis Domínguez E.**  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

*Diana D. Laguna*

De: **Diana Laguna**  
Directora

Asunto: Verificación de Coordenadas

Fecha: Panamá, 05 de Febrero de 2021

MEMORANDO – DIAM – 0095 – 2021	MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>C. J. Chichita</i>
Fecha:	<i>5 de febrero de 2021</i>
Hora:	<i>12:37 p</i>

En respuesta al Memorando **DEEIA 0040-2601-2021**, como seguimiento al memorando DEEIA 0619-2112-2020 donde se solicita anexar coordenadas y generar una cartografía que nos permita determinar, la ubicación de área de servidumbre sanitaria aprobada y la modificación, área de PTAR aprobada y la modificación, área de boulevard del estudio de Impacto ambiental categoría I denominado: "BOULEVAR SANTA MARIA" Y las coordenadas de pozos del proyecto categoría "VILLAS DE SANTA MARIA PENONOMÉ, le informamos lo siguiente:

Con los datos suministrados se generaron:

Polígonos: Área de PTAR, modificación con una superficie de 346.94 m<sup>2</sup>, Área de Servidumbre modificada con una superficie de 2081.88 m<sup>2</sup>, Área de servidumbre Aprobada con una superficie de 1447.82 m<sup>2</sup>.

Alineamientos: Área de Boulevard con una longitud de 282.507 metros

Datos puntuales: Área de PTAR aprobada y pozos,

Toda esta información se encuentra fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, año 2012, se encuentra en Bosque latifoliado mixto secundario, Otro cultivo anual, Pasto y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo V, VIII.

Adj. mapa  
DL/aodgcljm/ma  
CC: Departamento de Geomática.